

A : Angel Pérez Quezada
 Encargado Div. de Compras

Vía : Yudhilma Magdalena Montes de Oca Romero
 Analista Div. de Compras

Asunto : Informe preliminar evaluación técnica y económica procedimiento de compras menor **SUPBANCO-DAF-CM-2022-0070** contratación de servicios de reparación de pisos en la sede central de la Superintendencia de Bancos.

Fecha : 8/12/2022

A. INTRODUCCIÓN

Como peritos del Proceso de compra menor **SUPBANCO-DAF-CM-2022-0070**, relacionado a la contratación de servicios de reparación de pisos de la Superintendencia de Bancos, procedimos a evaluar la propuesta recibida de los siguientes oferentes:

No.	Oferente	Forma de presentación de oferta
1	Servicios de Mantenimiento e Ingeniería Motriz, SRL (SEMIM)	Física
2	Planta Física Pinera, SRL	Portal Transaccional
3	Procitrom, SRL	Portal Transaccional
4	Serd-Net, SRL	Portal Transaccional
5	Inversiones Peyco, SRL	Portal Transaccional
6	PDP Ingeniería, SRL	Portal Transaccional
7	AI Lab Diseño y Construcción, SRL	Portal Transaccional
8	LG & V Ingenieros, SRL	Portal Transaccional




B. OBJETIVO

El objetivo de este informe consiste en verificar las propuestas técnicas y económicas entregadas por los oferentes y determinar el requerimiento de información subsanable y/o aclaraciones de las propuestas correspondientes al procedimiento “**SUPBANCO-DAF-CM-2022-0070**”, en cumplimiento con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones.

C. CRITERIOS

En el marco del procedimiento de compra menor No. **SUPBANCO-DAF-CM-2022-0070**, para la evaluación técnica y económica se consideraron los aspectos indicados en el Pliego de Condiciones numeral 8, para constatar el cumplimiento de los oferentes, según las documentaciones suministradas en sus ofertas.

D. RESULTADOS EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

El proceso de evaluación de la documentación técnica se realizó en conjunto por los peritos designados y, luego de analizar las informaciones suministradas en las propuestas relacionadas a la contratación de servicios para la **reparación de pisos de la Superintendencia de Bancos**, se emite el presente informe, cuyo resultado se refleja en el siguiente cuadro de evaluación:

	Credenciales	1 Servicios de Mant. e Ing. Motriz, SRL (SEMIIM)	2 Planta Física Pinera, SRL	3 Procitrom, SRL	4 Serd-Net, SRL	5 Inversiones Peyco, SRL	6 PDP Ingeniería, SRL	7 Al Lab Diseño y Construcción, SRL	8 LG & V Ingenieros, SRL
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	No consta
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	No consta
3	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la DGII .	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	No consta
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Consta	No consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
5	Formulario de compromiso ético del proveedor.	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
6	Copia de su registro mercantil vigente	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
7	Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y MiPyMes.	No consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
Documentación Técnica									
1	Propuesta técnica. El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el servicio a ofertar de acuerdo con lo requerido en las especificaciones técnicas del presente pliego de condiciones, imágenes de equipos y materiales a utilizar, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. Seguridad. Presentar dentro de su propuesta los equipos de protección personal con los que cuenta la empresa para la realización de los trabajos, deben incluir equipos para trabajos en altura. (No subsanable)	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta



Credenciales		1 Servicios de Mant. e Ing. Motriz, SRL (SEMIIM)	2 Planta Física Pinera, SRL	3 Procitrom, SRL	4 Serd-Net, SRL	5 Inversiones Peyco, SRL	6 PDP Ingeniería, SRL	7 Al Lab Diseño Y Construcción, SRL	8 LG & V Ingenieros, SRL
2	Cartas de referencia de los trabajos. El oferente debe presentar como mínimo dos (2) cartas de referencia de al menos dos (2) trabajos similares realizados en los últimos dos (2) años. Se entenderá por trabajos similares a mantenimiento de instalaciones físicas, con características similares a las exigidas en estas especificaciones técnicas. Las cartas deben estar timbradas y firmadas, deben tener la información que permite a la superintendencia la confirmación de la información.	Consta	Consta	Consta	No consta	Consta	Consta	Consta	Consta
3	Formulario SNCC.D.045 Currículo del personal del Residente propuesto. El oferente debe presentar el currículo del personal principal propuesto (residente) donde se muestre su experiencia. El personal designado para ser residente en este proyecto debe tener mínimo dos (02) años de experiencia y haber supervisado al menos dos (2) trabajos de naturaleza similar. (No subsanable)	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	No consta
4	Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares, (SNCC.D.049). El oferente debe tener una experiencia de mínimo de dos (02) años en proyectos de esta naturaleza. Debe presentar al menos dos (02) trabajos realizados, con soportes como copia de contratos de trabajo similares u órdenes de compras o cartas de recepción definitiva o provisional de los trabajos. (No subsanable)	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
Documentación Económica									
1	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) u otro formato de cotización. Debidamente sellada y firmada, incluir descripción del servicio requerido y aceptación de las condiciones de pago y los precios sin ITBIS. (No subsanable)	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta
2	Listado de partidas y cantidades. El oferente en su propuesta económica debe completar los precios en el listado de partidas y cantidades facilitado por la SB, adicional al formulario de presentación de la oferta económica (sin incluir impuestos), Debidamente sellada y firmada. (No subsanable)	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta	Consta



E. RESULTADOS EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Los oferentes presentaron la oferta económica como parte de su propuesta para realizar el servicio de reparación de pisos en la sede principal de la Superintendencia de Bancos, lo cual se resume a continuación, luego de ser verificadas por los peritos asignados:

No.	Oferente	Monto Total	Dif. \$	Dif. %
1	Servicios de Mantenimiento e Ingeniería Motriz, SRL (SEMIM)	RD\$ 296,332.01	-	
2	Planta Física Pinera, SRL	RD\$ 840,550.00	\$544,217.99	184%
3	Procitrom, SRL	RD\$ 668,440.00	\$372,107.99	126%
4	Serd-Net, SRL	RD\$ 1,058,800.00	\$762,467.99	257%
5	Inversiones Peyco, SRL	RD\$ 921,360.00	\$625,027.99	211%
6	PDP Ingeniería, SRL	RD\$ 900,000.00	\$603,667.99	204%
7	AI Lab Diseño y Construcción, SRL	RD\$ 872,400.00	\$576,067.99	194%
8	LG & V Ingenieros, SRL	RD\$ 898,900.00	\$602,567.99	203%

F. RESUMEN EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE OFERTAS

Los oferentes participantes en el procedimiento de comparación de precios “**SUPBANCO-DAF-CM-2022-0070**”, presentaron sus propuestas técnicas y económicas, de manera digital y/o impresa, las cuales fueron evaluadas por los peritos asignados, de conformidad con las características y especificaciones indicadas en el pliego de condiciones y términos de referencia, siendo los hallazgos identificados los siguientes:

- 1) **Servicios de Mantenimiento e Ingeniería Motriz, SRL (SEMIM):**
 - No consta la Certificación de Clasificación MIPYMES, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes.
 - Se requiere aclaración del alcance de la propuesta económica del oferente, ya que el valor presentado se encuentra anormalmente por debajo del presupuesto estimado por la SB.
- 2) **Planta Física Pinera, S.R.L:**
 - No consta la Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- 3) **Procitrom, SRL:** Consta la documentación completa.
- 4) **Serd-Net, SRL:**
 - No constan las Cartas de referencia de los trabajos, dos (2) cartas de referencia de al menos dos (2) trabajos similares realizados en los últimos dos (2) años.
- 5) **Inversiones Peyco, SRL:** Consta la documentación completa
- 6) **PDP Ingeniería, SRL:** Consta la documentación completa



7) **AI Lab Diseño y Construcción, SRL:** Consta la documentación completa

8) **LG & V Ingenieros, SRL:**

- No consta el Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- No consta el Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- No consta Certificación de la DGII de estar al día con el pago de sus impuestos.
- No consta Formulario SNCC.D.045 Currículo del personal del Residente propuesto. Este documento es *no subsanable*.

G. CONCLUSIONES

Evaluadas las informaciones suministradas en la propuestas técnicas y económicas remitidas por los oferentes, relacionadas al proceso en cuestión, consideramos requerir las subsanaciones y/o aclaraciones a los oferentes indicados a continuación para el análisis y revisión final de sus propuestas:

No.	Oferente	Aclaraciones requeridas	Condición
1	Servicios de Mantenimiento e Ingeniería Motriz, SRL (SEMIM)	– Certificación de Clasificación MIPYMES – Aclaración de la propuesta económica	Subsanable
2	Planta Física Pinera, SRL	– Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	Subsanable
3	Procitrom, SRL	-	Completa
4	Serd-Net, SRL	– 2 cartas de referencia de al menos 2 trabajos similares realizados en los últimos 2 años	Subsanable
5	Inversiones Peyco, SRL	-	Completa
6	PDP Ingeniería, SRL	-	Completa
7	AI Lab Diseño y Construcción, SRL	-	Completa
8	LG & V Ingenieros, SRL	– Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) (Subsanable) – Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042) (Subsanable) – Certificación de la DGII de estatus al día (Subsanable) – Formulario SNCC.D.045 (No subsanable)	-

Hecho y firmado en un (01) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).



Juana Elisa Toribio
Subdirectora Gestión de Edificaciones
Departamento de Operaciones



Francia Rojas de Mota
Coordinadora de Infraestructura
Departamento de Operaciones